

**SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PASTRANO
TASIGUANO TRANSPASIG S.A.**

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de Cedente la Señora **CARMITA ALEJANDRINA CÓRDOVA BRAVO**, casada; y en calidad de Cesionario la Señora **MARÍA BEATRIZ VICTORIA CASAMEN MONGA** de estado civil casada.- los comparecientes son Ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

La señora **CARMITA ALEJANDRINA CÓRDOVA BRAVO**, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una de acuerdo al artículo 188 de la Ley de Compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontanea cede a favor de la Señora **MARÍA BEATRIZ VICTORIA CASAMEN MONGA** y por lo tanto transfiere a su favor Una acción del valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una que actualmente posee en la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A.**

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor nominal de cada acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



CARMITA ALEJANDRINA CÓRDOVA BRAVO
C.I.: 060318275-9
CEDENTE



MARÍA BEATRIZ VICTORIA CASAMEN MONGA
C.I.: 170523537-0
CESIONARIO



ROBERTO CARLOS CUSHICONDOR CASAMEN
C.I.: 171453749-3
CEDENTE